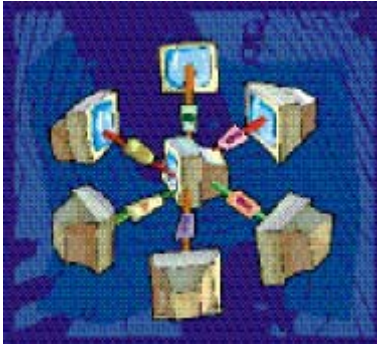


La Unión Europea de la información y el conocimiento

por Rómulo Antonio Rodríguez Soto, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales

05.10.2004

Las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento han cambiado profundamente el mundo en que vivimos, transformando los métodos de aprendizaje de los estudiantes y los de investigación de los científicos, así como el funcionamiento de las empresas y la forma en que los gobiernos realizan sus servicios a los ciudadanos.



Es decir, se está produciendo una transformación de todo en general, lo que nos lleva a un gran cambio en los procesos de producción de bienes y servicios, así como su distribución haciendo que los mercados sean muy competitivos y reaccionen velozmente ante las variaciones de la demanda de los consumidores.

Las tecnologías digitales han demostrado ser un gran motor del conocimiento y de la competitividad, por eso se dice que hemos entrado en la era de la "Nueva Economía", y así en el Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000, los jefes de Estado o de Gobierno de nuestra Europa comunitaria reconocieron que debíamos convertirnos en una economía mucho más informatizada, fijándose un nuevo objetivo, entre los muchos que ya tenemos para el bienestar de todos los europeos, que es convertirse en la **sociedad basada en la informatización y el conocimiento más competitiva del mundo en el año 2010**¹. Ojalá sea así, para lo cual todos debemos poner nuestra voluntad y esfuerzo, porque ello ayudará a mejorar nuestra calidad de vida. NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS NORMAS

En cuanto al mundo laboral, las normas en general serán diferentes a las que estamos acostumbrados, de acuerdo con las nuevas circunstancias y nuestra necesaria adaptación a las mismas. Jurgen B. Donges nos dice que **la contratación indefinida perderá su protagonismo**, al igual que la jornadas de trabajo con horarios fijos y la retribución basada sólo en los salarios establecidos en las negociaciones colectivas entre las organizaciones patronales y sindicales. Los nuevos empleos estarán cada vez más caracterizados por criterios de **autodeterminación y responsabilidad individual**, y requerirá **cualificaciones profesionales específicas**, que a su vez habrá que recibir en más de una ocasión a lo largo de la vida activa. Las economías, también la española, experimentarán una **transformación estructural** de gran trascendencia en su camino hacia la sociedad de la información y el conocimiento².

La UE está ante una de sus reformas internas más decisivas en la actualidad, como son la Constitución Europea y la Ampliación, por lo que la Convención Europea ha sido un gran reto para ir hacia una nueva entidad política, por lo que cada día se está consolidando más la idea de que de la próxima reforma, a través del Proyecto de Constitución Europea, presentado por la Convención, aprobado en la Conferencia Intergubernamental, CIG, del año 2004 y pendiente ahora de su ratificación por todos los Estados miembros, saldrá un Tratado Constitucional Europeo.

Por tanto, **vamos hacia una Constitución Europea**, que tendrá que asegurar un conjunto de principios básicos con el funcionamiento, tras la ampliación, de un sistema democrático muy próximo a los ciudadanos, y la consolidación del modelo europeo de desarrollo social y económico, **un espacio de libertad, seguridad, justicia y ciudadanía**, así como los mecanismos necesarios para que la UE actúe en el ámbito exterior como una entidad política única.

Para lograr todo esto hay que ir también hacia una reforma de sus actuales instituciones en lo que proceda, para adaptarlas a las nuevas circunstancias, como son el contar con un mayor número de Estados miembros, más los que en un futuro se incorporarán hasta llegar, de ser posible, a la **unificación total de nuestro continente**, para lograr una mayor paz, prosperidad, solidaridad y bienestar de todos sus ciudadanos.

Tarea difícil, pero que, con la colaboración de todos, podemos lograr los grandes objetivos a los que aspiramos. Ante esto tan actual e importante, como complejo y apasionante para nuestra vida en el orden internacional en el que vivimos y nos proyectamos, formando parte de nuestra Europa

comunitaria, que sigue en constante superación de todos sus valores, hay que proyectarlo y realizarlo poco a poco con un **gran espíritu de solidaridad**, como diría Jean Monnet, y también con un gran sentido cristiano, así como de compartir nuestros valores y aceptar los de otros países que, como el nuestro, formamos parte de la gran realidad que es la UE. GLOBALIZACION Y TECNOLOGIA

Respecto a las nuevas tecnologías, Pascal Fontaine dice que a finales del siglo XX se han producido dos importantes hechos que empezaron a transformar la economía y la vida de todos los pueblos del mundo: 1), la globalización, es decir, las economías del mundo se hacen cada vez más **interdependientes** y surge una economía global, y 2) la **Revolución Tecnológica**, o sea la llegada de internet y las nuevas tecnologías de la información y comunicación que nacieron en Estados Unidos y beneficiaron su economía, porque al hacer sus transacciones por internet, sus empresas aumentaron su productividad, y entre 1995 y 2001 su economía logró un crecimiento medio anual del 3,6% frente al 2,4% de Europa en el mismo tiempo, y el PIB per cápita europeo representa sólo el 69% del de Estados Unidos, y la productividad laboral media de Europa equivale al 78% de la americana³.

Ante tales hechos, la UE vio que era necesario **modernizar su economía**, si quería mantener su productividad frente a Estados Unidos y otros países, y es por lo que el Consejo Europeo de marzo 2000 fijó el gran objetivo de convertirse desde esa fecha al 2010 en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer de manera sostenible con más y mejores empleos y cohesión social, y fijó también un plan para lograr dicho objetivo, conocido como "**La Estrategia de Lisboa**" que implica, entre otros aspectos, una atención especial a la enseñanza, la formación profesional, la investigación científica, el acceso a internet y la reforma de los sistemas de protección social.

Se trata de un gran proyecto que requiere constancia, superación y esfuerzo para conseguir tan ambiciosos objetivos difíciles por su complejidad y extensión, que exigen tener infraestructuras adecuadas, no debiendo faltar en todos los centros que impartan enseñanza su conexión a internet y sus profesores estar bien preparados para su utilización. Por tanto, las personas y su formación, es decir **el capital humano**, es muy importante y en donde más se debe invertir. La UE reconoce la importancia de la **educación y formación a lo largo de toda la vida** y la necesidad de aprender varios idiomas, porque la falta de personal cualificado supondría un gran inconveniente para las telecomunicaciones y servicios de internet en Europa; de ahí que la UE estimule la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores mediante un mejor uso de los programas comunitarios y el reconocimiento de títulos y periodos de formación. LA ESTRATEGIA DE LISBOA

La "Estrategia de Lisboa" incluye también uno de los problemas más delicados en relación con la población europea, como es su envejecimiento y las **consecuencias en el empleo y financiación de los sistemas de protección social**, en especial los regímenes de pensiones, ya que el mercado de trabajo se caracteriza por una tasa de empleo baja y una participación insuficiente de mujeres y personas de mayor edad. Consecuentemente el Consejo Europeo de Lisboa fijó el objetivo de **aumentar la tasa de empleo** de una media del 61% en el año 2000 la del 70% en el 2010 e **incrementar la proporción de mujeres empleadas** del 51% al 60% en dicho período de tiempo, y profundizar más en las consecuencias que deben extraerse de los costes sociales que el envejecimiento de la población impone, y el Consejo Europeo de Barcelona de marzo de 2002 propuso a los gobiernos de la UE reducir los incentivos a la jubilación anticipada.

Los países de la UE deben continuar uniéndose y colaborar juntos, si desean mantener el crecimiento económico y hacer frente a la competencia global de otras importantes economías, y un gran objetivo del espacio europeo de libre competencia es la solidaridad, es decir, la ayuda a los ciudadanos cuando son víctimas de catástrofes naturales y de otros males que nos aquejan, y los europeos puedan recibir ayuda. Los Fondos estructurales gestionados por la Comisión Europea respaldan los esfuerzos de las autoridades nacionales y regionales para **reducir las diferencias de desarrollo** entre los territorios de Europa y **favorecer la mejora de todo tipo de infraestructuras**, basado todo en una capacidad de actuación común dirigida por las instituciones de la UE: Parlamento, Consejo, Comisión, Tribunal de Justicia y Tribunal de Cuentas, por lo que la UE es portadora de un gran modelo de sociedad como son los derechos humanos, la solidaridad, libertad de empresa, distribución equitativa del crecimiento, derecho a un medio ambiente protegido, respeto a la diversidad cultural y el principio de subsidiariedad, por el que la UE interviene sólo en la medida que una acción comunitaria es mejor que una acción nacional o local. EL PRINCIPAL FACTOR PRODUCTIVO

Respecto a la Nueva Economía, el Profesor Dr. D. Juan E. Iranzo nos dice que el nuevo entorno económico internacional ha cambiado algunos paradigmas tradicionales, dando lugar a la llamada Nueva Economía, identificada con largos períodos de crecimiento sostenido y estable. Los avances tecnológicos, globalización, flexibilización de los mercados y movilidad de la mano de obra permiten un **crecimiento prolongado y sin tensiones inflacionistas**, lo que implica el fin de los ciclos económicos, puesto que las características estructurales son distintas. La Nueva Economía se caracteriza por su mayor estabilidad y porque **el principal factor productivo es la información**, sustituyendo bienes físicos por conocimiento. La globalización y la tecnología se refuerzan mutuamente. La primera es consecuencia de la segunda y un mercado global y más competitivo fomenta la innovación tecnológica, factor clave del crecimiento, consolidando el proceso globalizador. Un crecimiento elevado y sostenido es fundamental, para pasar de una economía industrial a una del conocimiento y mejorar los niveles de vida de la sociedad y acabar con la precariedad laboral y salarial, las desigualdades sociales y el deterioro de vida en los centros urbanos.

Los avances de este siglo están formando una nueva realidad económica caracterizada por la globalización, entendida como la **interconexión en tiempo real de cualquier lugar del mundo con otro**.

La Revolución Industrial desencadena la primera globalización de la historia, gracias a la Revolución de los Transportes y en especial a la aplicación de la máquina de vapor. La creciente interdependencia de los mercados mundiales de bienes, servicios y factores permite una mayor asignación de recursos y, consecuencia de ello y de la mayor competencia, una oferta de bienes y servicios más barata y de mayor calidad, y como resultado de la globalización se han intensificado los procesos de integración económica para lograr, sobre todo, economías de alcance en la liberalización del comercio y en la coordinación de las políticas económicas, proceso que exige también la necesidad de **redefinir el papel de las instituciones financieras Internacionales**, el FMI y el Banco Mundial que deben apoyar sólo a los países que busquen la estabilidad, condicionando sus ayudas a la aplicación de políticas de ajuste que permitan a los países reducir su dependencia del capital exterior, y en tal sentido destaca la labor emprendida durante muchos años por el Profesor Dr. D. Manuel Varela Parache que ha aportado sus conocimientos de forma muy positiva, contribuyendo al perfeccionamiento de la labor de las instituciones financieras internacionales y a su constante evolución⁴. ACELERAR LA REFORMA

En cuanto a la "Estrategia de Lisboa", cuatro años después de que los jefes de Estado y de Gobierno de la UE fijaran el objetivo de convertir su economía en la más competitiva y dinámica del mundo en el año 2010, **los progresos han sido pequeños**. Por esto la Comisión Europea señaló la necesidad de que los Estados Miembros aceleren el ritmo de la reforma, dando carácter prioritario a las políticas relacionadas con el **crecimiento económico y el aumento del empleo**, y en materia de crecimiento sostenible los principales problemas a los que se enfrenta la UE son: el incumplimiento por algunos miembros del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, la poca inversión del sector privado en I+D y el riesgo de desindustrialización, por lo que, para el año 2005 lo más urgente es la **creación de más y mejores empleos** para lograr los objetivos de pleno empleo. Hoy día la tasa de paro en la UE sigue en el 8% de la población activa, nivel que sigue siendo alto, por lo que se señaló la necesidad de realizar su seguimiento para poder aplicar las recomendaciones del Grupo Europeo de Empleo⁵.

La **flexibilización** de las relaciones laborales y la **mejora de la inversión en capital humano**, que es considerar a las personas como un bien supremo al que habrá siempre que atender y dar dignidad y sentido en sus vidas, son las vías principales para dar a a cualquier economía capacidad para mejorar y generar empleo, así como para lograr un adecuado bienestar social ante lo que supone nuestra integración en la Unión Económica y Monetaria en un contexto de creciente globalización y cambio tecnológico que se está produciendo intensamente en nuestro país y en el mundo en general⁶.

Ante los nuevos cambios que estamos viviendo siempre ha sido necesario impulsar una **política educativa**, que no sólo forme a los nuevos trabajadores, sino que a través de una formación continua recicle a los actuales, y tener muy presente **la relación existente entre educación y empleo**, porque a mayores niveles de formación corresponden mayores posibilidades de empleo, como lo demuestra la evidencia empírica, y la formación profesional continua es el complemento de toda educación para lograr la formación de todas las personas trabajadoras, para que mantengan actualizados sus conocimientos, como exigen el cambio tecnológico y la constante adecuación a la demanda de trabajo, por lo que **es preciso disponer de un buen sistema educativo que especialice para el trabajo**, realizándolo con verdadero conocimiento de cómo se hace y por qué se hace, utilizando todos los medios posibles de prevención de accidentes, lo

que redundará en una mayor productividad, crecimiento y estabilidad en el empleo⁷. SIEMPRE APRENDIENDO

La Comisión Europea asigna a la educación una importante función en la formación de las personas en el siglo XXI, una época en la que los ciudadanos y los Estados considerarán la búsqueda de conocimientos, no sólo como un medio para alcanzar un fin, sino también **un fin en sí mismo**, y se estimulará a cada persona a que aproveche las posibilidades de estudiar que se le presenten, lo que significa que se espera mucho del personal docente, porque de él depende que tal deseo se convierta en realidad.

En el futuro, de acuerdo con la UNESCO, no bastará con que cada persona acumule al comienzo de su vida unos conocimientos, a los que se puede recurrir sin límites, sino que cada persona debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar cada oportunidad que se le presente de **actualizar y enriquecer** ese primer saber, y de adaptarse a un mundo en presente cambio; por lo que, para cumplir las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en cuatro aprendizajes: **aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.**

A medida que avanzamos en la era de la informática, la educación y la formación son cada vez más importantes, pero también lo es que reconozcamos que ahora las abordamos de forma diferente que en el pasado. La escuela y el trabajo eran como dos mundos distintos, debido en parte a que los trabajos no exigían la educación básica y capacitación especializada que se requiere en el mundo laboral actual. Por tanto el trabajo es algo consustancial a la vida de las personas trabajadoras, son sus propias vidas las que define sus razones de ser y que infunden en el trabajo ilusión y proyectos que les dignifica, y que mediante el mismo no sólo atienden a sus necesidades personales y familiares, sino también a las de su espíritu. Por eso, pensemos qué triste, o más aun, angustioso es no tener trabajo, sin el cual no hay realización y proyección posible. De ahí, la importancia del empleo y la tragedia del desempleo, tragedia que no es sólo a nivel personal, sino también a nivel nacional⁸.

En Estados Unidos, en general, las personas tienen un gran poder de adaptación a las nuevas circunstancias económicas, que con frecuencia se producen en un mundo en constante evolución, y están siempre dispuestos a cambiar de trabajo, de empresa y residencia, con tal de seguir trabajando, pero los europeos, también en general, somos reacios a cambiar de actividad y a salir del círculo familiar y de amigos en el que nos movemos, y ante tanto cambio tecnológico, entiendo que **debe producirse un cambio de mentalidad** a tal respecto.

La Comisión Europea establece unas directrices, que fijan unos objetivos concretos en su contenido, pero generales en su aplicación, y los Estados miembros elaboran unos planes nacionales para el empleo, que especifican los objetivos y plazos para alcanzarlos, y examinarán de forma coordinada cómo se cumplen, y cada 6 meses una tróica comunitaria se reunirá con los sindicatos y patronales para garantizar que el empleo esté presente en todas las acciones de la UE y se puedan aprobar recomendaciones contra los que no cumplan los objetivos programados.

De todo cuanto se hable sobre el empleo se adquiere experiencia, y se van descubriendo nuevos horizontes en el trabajo, observando ventajas e inconvenientes en hacer o no hacer determinados planes, y aplicar lo antes posible lo más adecuado a nuestras posibilidades, porque **el objetivo de la política económica es señalar prioridades**, porque no se puede hacer todo y bien a la vez, ya que por mucho que sea el deseo, a ningún Estado y persona le es posible atender a todas sus necesidades, siempre habrá algo que escape a su acción y posibilidades que requiera tiempo y el impulso de la sociedad.

Otra cuestión importante es el **ahorro**, porque de él sale la inversión tan necesaria para lograr lo que se precisa como en mantener las prestaciones sociales, el poder adquisitivo de los ciudadanos, el reformar lo que sea necesario, el seguro de desempleo y ayudar a las empresas, que son las que crean empleo, incentivando la contratación indefinida, rebajar las cotizaciones sociales y ayudar al personal trabajador mediante la formación profesional continua y unas buenas condiciones de trabajo en las que puedan desarrollar su actividad, para que su trabajo lo realicen de manera digna y segura, que sientan orgullo del mismo y participen en la vida de la empresa informados de todo cuanto ocurre en la misma, asesorando en la elaboración de nuevos productos y en el perfeccionamiento de los que se estén haciendo teniendo en cuenta su experiencia, mediante el diálogo social para el logro de un gran consenso para hacer el trabajo. EL CAPITAL HUMANO

El día 28-6-1999 el Profesor Iranzo, en la Comisión de Integración Europea del Colegio de Economistas de Madrid, en su conferencia sobre "*Las Reformas Estructurales y Dinámica de la Estabilidad y el Empleo en la UE*", destacó la necesidad de la mayor flexibilización de las relaciones laborales y la mejora de la inversión en capital humano, porque se estaban produciendo cambios muy interesantes y viviendo un proceso de globalización que implica una situación nueva, y que el cambio producido es el tecnológico, por el que en tiempo real podemos hacer operaciones de servicios, que antes requerían reunir en el mismo lugar a oferentes, demandantes y transportistas. Existía una internalización pero no una globalización, es decir, que se puedan prestar servicios en el mismo momento en que se acuerdan, a miles de kilómetros. Y además la globalización de la mano de obra a través del teletrabajo, personas que realizan su trabajo por ordenador, se va a una mayor globalización y deslocalización del trabajo, lo que es una gran revolución en el mundo laboral.

Hasta hace poco, en Europa los mercados laborales eran muy rígidos. Hubo crecimiento, pero se generó poco empleo debido a las rigideces laborales y se llegó a la conclusión que lo primero a hacer es bajar los costes sociales, porque las circunstancias cambiaron y porque **se destruye más empleo del que se crea**, ante una movilidad geográfica baja y una tasa de paro alta, por lo que es preciso adaptar la formación a las ofertas de las empresas, con lo que se llega a la conclusión de que **el capital humano es imprescindible** al ser el factor tan importante de la producción como es el trabajo, y como nos dice el profesor Dr. D. Juan A. Sagardoy, un sistema



Espacio Europeo del Conocimiento

El Consejo Europeo de Lisboa estableció como referencia un crecimiento anual medio del 3% y su puesta en acción implica:

- 1) *El deseo de reforzar nuestro modelo social europeo, mayor protección social, derecho laboral ajustado a las nuevas circunstancias, lucha contra la exclusión y la discriminación social, y por tanto, política de empleo eficaz hacia una mayor justicia social.*
- 2) *Consolidar el aspecto económico-monetario, la coordinación de las políticas económicas europeas y los avances en la armonización fiscal.*
- 3) *Situarse al frente de la Sociedad de la Información y tratar de ser la UE de la innovación, fomentando la creación de empresas a tal fin.*
- 4) *Como complemento a todo lo indicado, crear un verdadero Espacio Europeo del Conocimiento impulsando la movilidad geográfica de estudiantes, profesores e investigadores en nuestro continente.*

La flexibilización de las relaciones laborales y la mejora de la inversión en capital humano, son las vías principales para dar a cualquier economía capacidad para mejorar y generar empleo

de relaciones de trabajo sólo puede considerarse sólido si se asienta en el trípode laboral compuesto por el factor político, económico y social, y **la función de la norma laboral sólo se realizará bien si sabe adaptarse al cambio cultural, económico y social**, porque los intereses a proteger también están sometidos a mutación continua. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Las tecnologías de la información y conocimiento al fomentar el crecimiento económico tienen un gran poder de creación de empleos nuevos y en general mejores. Los gobiernos de la UE desean garantizar que todos aprovechemos estas ventajas. Por tanto, **la nueva sociedad basada en el conocimiento debe ser una sociedad de integración** en la que internet ofrece muchas posibilidades, porque cualquiera que tenga un ordenador puede participar de ellas si sabe utilizarlo bien, y la importancia de este proceso es aún mayor con la ampliación de la UE. Los diez nuevos países incorporados aportaron unos 75 millones más de ciudadanos a los 375 de que disponíamos, pasando a tener ahora unos 450 millones de habitantes y, consecuentemente, **la integración social es de gran importancia, y la digital un aspecto importante de la misma.**

El deseo de la UE es fortalecer el modelo social europeo con un alto grado de protección social y mantener la diversidad lingüística y cultural de Europa entre otras aspiraciones. Las tecnologías de la información y comunicación impulsan la competitividad y el funcionamiento adecuado de todos los sectores de la economía, por lo que una mayor utilización de las mismas aumenta el crecimiento económico y la competitividad, pero una economía fuerte competitiva no se logra sólo a base de tecnología informática, **son necesarias también personas trabajadoras muy cualificadas**, lo que implica una formación adecuada a cada trabajo.

Cada país de la UE sigue siendo responsable de la organización de su sistema nacional de educación, pero la UE desempeña una gran actividad en la coordinación de las políticas nacionales hacia objetivos comunes, y así en el trabajo, el objetivo es garantizar que los europeos estén en condiciones de adquirir en cualquier momento de su vida nuevos conocimientos que les permitan sus posibilidades futuras de contratación laboral, objetivo de suma importancia para hacer frente a la exclusión social y en el que los conocimientos informáticos son muy importantes.

No obstante, debemos tener presente que, como todo en general, **la sociedad de la información es también cambiante** y su proceso debe revisarse. Por tanto, mejorar nuestros niveles educativos y de formación durante toda la vida es un proceso continuo, como aprender a utilizar internet de forma más avanzada, y que para convertirse Europa en el año 2010 en la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo, o de las más competitivas, la UE debe tener una gran estrategia educativa, formando parte de sus objetivos de promover el progreso económico-social y un alto nivel de empleo.

Notas

1. Comisión Europea: "Hacia la Europa basada en el conocimiento. La UE y la Sociedad de la Información". Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo, 2003.

2. Donges, Juergen B. Catedrático de Economía de la Universidad de Colonia y Presidente del Consejo Alemán de Expertos Económicos. "Entrar en la Era de la Nueva Economía". ABC, 2-1-2001.

3. Fontaine, Pascal: "Doce lecciones sobre Europa". Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas. Luxemburgo, noviembre 2003.

4. Iranzo Martín, Juan E.: "Globalización y Nuevas Estrategias". Fundación Cultural de la Milicia Universitaria. Conferencia en el Club de Prensa Asturiana de la Nueva España. Oviedo, febrero 2004.

5. Consejo Económico y Social: "Seguimiento de la Estrategia de Lisboa". Boletín elaborado por el área de Estudios y Análisis, nº 114. Madrid, abril 2004.

6. Rodríguez Soto, Rómulo Antonio: "Hacia una mayor flexibilización de las relaciones laborales y una mejora de la inversión en capital humano". Boletín de la Comisión de la Integración Europea. Colegio de Economistas de Madrid. Octubre 1999.

7. Rodríguez Soto, Rómulo Antonio: "Educación y empleo". Revista del Instituto de Estudios Económicos nº 3. Madrid 1999.

8. *Rodríguez Soto, Rómulo Antonio: "La importancia del empleo y la tragedia del desempleo". Revista El Graduado, enero 1997. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid.*